

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3474

Laluenga

Secretaría

Modificación ordenanza Tasa de piscinas

Aprobación inicial de la modificación ordenanza reguladora de Tasa de piscinas municipales

El Ayuntamiento de Laluenga en sesión plenaria de fecha 30 de julio de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora de la tasa por prestación del servicio de piscinas municipales. Se expone al público a efectos de alegaciones, durante el plazo de un mes, pasados los cuales si no hay alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada la citada modificación de la Ordenanza.

Laluenga , a 31 de julio de 2026

Maria Cristina Juarez Gracia

Alcaldesa